



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**Miércoles 23 de diciembre de 2009**

Siglas:

MA	:	Monumento Arqueológico
CMN	:	Consejo de Monumentos Nacionales
CDE	:	Consejo de Defensa del Estado
SEGEGOB	:	Secretaría General de Gobierno
DIBAM	:	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos

En nombre de la Constitución y la Ley se abre la sesión, en Santiago. A las 15:12 horas se realiza el primer llamado, y el segundo a las 15:19 horas. La sesión es presidida por la Sra. Nivia Palma, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.

Estuvieron presentes los consejeros Sras. Loreto Torres, Virginia Vidal, Bárbara de Vos, Verónica Serrano y los Sres. Gastón Fernández, Juan Manuel Valle, así como el Secretario Ejecutivo, Sr. Oscar Acuña.

Asistió también la abogada de la División Jurídica de MINEDUC, Sra. Perla Fontecilla y el Capitán de Fragata Sr. Patricio Cañete en representación del Ministerio de Defensa Nacional.

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: Sra. Mónica Jiménez de la Jara, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales; el Sr. Milan Ivelic, Director del Museo Nacional de Bellas Artes; la Sra. Ximena Silva del Consejo de Defensa del Estado; la Sra. Victoria Castro, representante de la Sociedad Chilena de Arqueología; el Sr. Osvaldo Villaseca, Subdirector del Archivo Nacional; el Sr. Fernando Riquelme, representante del Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; el Sr. Claudio Gómez, Director del Museo Nacional de Historia Natural; el Sr. Luis Gómez, representante del Colegio de Arquitectos y la Sra. Marta Cruz Coke, experta en conservación y restauración de monumentos.

---

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Av. Vicuña Mackenna 84, Providencia, Santiago-CHILE ■ Fono: (56) (2) 726 14 00 ■ Fax: (56) (2) 726 14 57  
■ [info@monumentos.cl](mailto:info@monumentos.cl) ■ [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)

---

Estuvieron presentes también los siguientes profesionales de la Secretaría Ejecutiva: Srs. Claudia Prado, Rodrigo Riveros, Paulina Acuña, Marcela Torrejón y César Millahueique, así como la Srta. Natalia Serevino.

## DAKAR 2010

La Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales informa que en esta sesión extraordinaria, se analizará solamente el tema de las medidas de resguardo a realizar en los Monumentos Arqueológicos vinculados al recorrido propuesto para el desarrollo de la carrera internacional Rally Dakar 2010. Al respecto, se señala que el Consejo de Monumentos Nacionales cuenta con los informes de las líneas de base arqueológicas realizadas por la Consultora Arqueonorte.

El Secretario Ejecutivo informa que a las 09:30 horas del día miércoles 23 de diciembre, junto a la profesional Claudia Prado, sostuvieron una reunión en la Secretaría General de Gobierno, junto a la Ministra Pilar Armanet, quien solicitó formalmente que el CMN se hiciera cargo de la elaboración y ejecución de las medidas de resguardo de los sitios arqueológicos que se encuentren en el recorrido propuesto para el desarrollo del certamen. Para ello, la SEGEOB se compromete a gestionar ante el Ministerio de Hacienda el traspaso de \$162.164.000.- al Consejo de Monumentos Nacionales, correspondiente al costo de las actividades faltantes.

Sin más que agregar, toma la palabra la Sra. Claudia Prado quien informa lo siguiente:

La carrera internacional Rally Dakar se desarrollará en Chile desde el 05 al 12 de enero del año 2010. De acuerdo a los tramos por los que transitarían los participantes de la competencia, se solicitó la realización de una Línea de Base Arqueológica. Esta dio cuenta de ciento cuarenta y siete (147) sitios arqueológicos y patrimoniales, en los que se deberá implementar medidas de protección, tales como desvíos, cercados y señalizaciones, para que el recorrido no los afecte.

El detalle de sitios por tramo, corresponde a:

**SS4: Copiapó:** 6 sitios

**SS5: Copiapó – Antofagasta:** 26 sitios

**SS6: Antofagasta- Iquique:** 47 sitios

**SS7: Iquique- Antofagasta:** 35 sitios

**SS8: Antofagasta-Copiapó:** 20 sitios  
**SS9: Copiapó – La Serena:** 3 sitios  
**SS10: La Serena – Santiago:** 10 sitios

Al respecto, se informa que se logró realizar el desvío para una huella tropera de 23 kilómetros con geoglifos en el sector de Llamara, en las cercanías de Quillagua. Sin embargo, existen cuatro (04) sitios arqueológicos que serían afectados por el trazado de la ruta del rally.

Se requieren medidas de registro y rescate para estos sitios, según lo acordado en la Sesión del CMN del 9 de diciembre de 2009. Específicamente, que cuando existan casos puntuales de sitios arqueológicos a ser afectados, se realice su registro y rescate, para resguardar la información cultural contenida en ellos.

El detalle de los sitios es:

- 1. Huella tropera Pampa Soledad 1 (SS 6):** ruta conexión Quillagua-Tarapacá. Su estado de conservación es de regular a bueno; tiene una longitud 26 kilómetros y se encuentra asociada a hallazgos aislados pero recurrentes de materiales prehispánicos (cerámica) e históricos, además de acumulaciones intencionales de piedras, las cuales podrían corresponder a tumbas prehispánicas. Se requiere el registro, recolección de material asociado, y cercado de sitios asociados (posibles áreas fúnebres).
- 2. Lagunas 3 (SS 6):** ruta tropera (histórica), asociada a campamento salitrero, con un estado de conservación regular. El sitio posee una alta densidad de material cultural, como botellas y vidrios, en el sector central de campamento. La ruta tropera y otros ramales continúan por varios kilómetros, en donde se siguen encontrando restos culturales. Se requiere la realización del registro arqueológico de la ruta.
- 3. Salar Grande 2 (SS 6):** extenso taller lítico prehispánico, con eventos de talla *in situ*, cuya extensión es de 2.800 x 500 metros. Su estado de conservación es de bueno a regular; no era posible evitar el sitio, por lo que se desvió la ruta del Dakar al área de menor densidad. Se requiere la realización del registro y recolección del material lítico del área a ser intervenida.
- 4. Lo Encañada Norte 2 (SS 7):** geoglifos prehispánicos, de los cuales se distinguen a lo menos 9 figuras, cuya extensión es de 30 x 30 metros. En la zona se encuentran asociados desechos líticos y fragmentos cerámicos dispersos. Su estado de conservación es de bueno a regular. Se requiere el registro previo y *a posteriori* para evaluar si hay alteración por sedimentación.

Además, se encuentran pendientes las siguientes actividades:

- Realización de una prospección en el sector Soronal (16 Km) por desvíos pedidos en la I Región de Tarapacá, con la finalidad de proteger la vegetación de la zona, en un área de sensibilidad arqueológica.
- Implementación de medidas de protección en 17 sitios arqueológicos (Quillagua, Maria Elena), en que está pendiente la respuesta de ASO, en cuanto a la factibilidad de aplicar las de cercado y desvío indicadas por Arqueonorte.
- Se requiere el cercado de un conjunto de sitios arqueológicos, lo que tomaría entre siete (07) y ocho (08) días, divididos en tres (03) equipos de arqueólogos. Lo anterior, además de coordinar el posterior y pronto retiro del cercado y de las señaléticas.

Para desarrollar las actividades señaladas anteriormente, se requieren \$162.164.000.- que el Consejo de Monumentos Nacionales no puede proveer. Esto fue informado por oficio el día martes 22 de diciembre a la Ministra Pilar Armanet de la Secretaria General de Gobierno. Se le indicó a su vez que por la premura de tiempos, el CMN no puede realizar la tramitación de la compensación, pero si del cercado.

Referente a la reunión mencionada, sostenida con la Ministra Armanet, la Subsecretaria de Deportes, un representante de la Presidencia y el CMN, se sintetiza lo siguiente:

1. Se reconoce la mejora sustantiva de la labor realizada en Dakar 2010 v/s Dakar 2009.
2. Se solicitó que el CMN continúe apoyando al Dakar.
3. La SEGEOB y la Presidencia gestionarán los recursos para las actividades faltantes.
4. Se solicita que el CMN realice el trato directo para las actividades faltantes.
5. Ante eventuales daños no previstos, se requerirán las compensaciones que correspondan.

Además, se les entregará una hoja de ruta a los participantes, que identificará los sitios arqueológicos en GPS para que los puedan esquivar.

Se informó que la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, asistirá a la ciudad de Antofagasta el día 09 de enero de 2010, con motivo del Rally Dakar.

En relación a la fiscalización post Dakar, el CMN destinará dos (02) arqueólogos para ello. Concurrirán los profesionales Rodrigo Riveros y Paulina Acuña. Además se contará con la presencia del Secretario Ejecutivo del CMN los días 7 y 8 de enero de 2010.

## Acuerdos

En relación a la ampliación del contrato existente con la consultora Arqueonorte, para posibilitar las actividades de cercado y señalización de los 147 sitios arqueológicos presentes en la ruta del Rally Dakar 2010, se aprueba por unanimidad, utilizando los recursos disponibles de la compensación Dakar 2009, que después serán reintegrados por la SEGEOB. Para ello se realizará un trato directo con la Consultora Arqueonorte.

Respecto al trazado del Dakar 2010, que acoge los desvíos propuestos para preservar el patrimonio arqueológico, el Consejo lo aprueba por unanimidad.

Sobre la necesidad de realizar la prospección arqueológica de los 16 kilómetros en el sector Soronal producto de los desvíos, el Consejo lo aprueba por unanimidad y señala que se deben aplicar las mismas normas de resguardo correspondientes al desvío y cercado, en los sitios arqueológicos que se pudieran detectar.

Acerca de solicitar medidas de registro y rescate de los sitios a ser afectados por el Dakar 2010, el Consejo aprueba esta medida por unanimidad.

Se cierra la sesión extraordinaria del 23 de diciembre de 2009 a las 16:09 horas.

**NIVIA PALMA MANRÍQUEZ**  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVA  
CONSEJO DE MONUMENTOS  
NACIONALES



**OSCAR ACUÑA POBLETE**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO DE MONUMENTOS  
NACIONALES